

RESOLUCION N°: 268/mcdm

FORMOSA, 14 de Septiembre de 2.021.-

V I S T O:

El Expte. N° 930 - Año 2.021 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de un (01) lector de huellas (escaner décadactilar) conforme características técnicas detalladas en la Solicitud del Gasto de pagina 18 del presente Expediente; solicitado por la Dirección de Sistemas Informáticos para la Unidad Fiscal de Seguimiento de Causas Penales; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 49/21, con el objeto de contratar la adquisición de un (01) lector de huellas (escaner décadactilar) conforme características técnicas detalladas en la Solicitud del Gasto de pagina 18 del presente Expediente, fijándose como fecha de apertura el día 23 de Septiembre de 2.021, a las 9,30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

LAR
DEB

ART. 3°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (Art. 100°, Ley N° 1.180).-

ART. 4°: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL - Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 4 - BIENES DE USO - Pda. Ppal. 4.3 Pda. Pcial. 4.3.06 - Equipos Para Computación; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.- Fdo.: Dr. MARCOS BRUNO QUINTEROS -Presidente-=====

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 14 de septiembre de 2.021-



[Handwritten Signature]
Dra. VERÓNICA ESMILCE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia

PODER JUDICIAL FORMOSA	
Servicio Administrativo Financiero	
MESA DE ENTRADA	
STU	15 SEP 2021
RECIBIDO a las 9:15	
Firma..... <i>[Handwritten Signature]</i>	
RITA CORONEL	

